CERRILLOS
Municipio Ciudadano

000916

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2020

Cerrillos, 26 JUL. 2022

V I S T O S:

La Providencia N°103/1373/2022 del Administrador Municipal; la Ordenanza Municipal N°21 "Sobre la Entrega de Becas Municipales para Talentos Deportivos y Culturales de Escasos Recursos de la comuna de Cerrillos" aprobada por Decreto Exento N°202/2324/2013 y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

La Ordenanza Municipal N°21 "Sobre la Entrega de Becas Municipales para Talentos Deportivos y Culturales de Escasos Recursos de la Comuna de Cerrillos", sancionado por Decreto Exento 202/2324/2013 y sus modificaciones posteriores, que establece la designación de funcionarios que conformarán la Comisión Evaluadora.

D E C R E T O:

1. Designase a los funcionarios que se indican a continuación, para que conformen la Comisión de Selección de Becas para Talentos Deportivos y Culturales.

Nombre	Cédula de Identidad	Unidad
Silvia Marcela Cortés Trujillo		**Directora Dideco**
Elizabeth Ortega Amaro		**Jefatura de Dideco**
Felipe Cofre León		**Profesional Dideco**

2. Los funcionarios señalados precedentemente deberán acreditarse para tal efecto.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/CUCH/mbr

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dpto. de Personal
Funcionarios
Página Web.